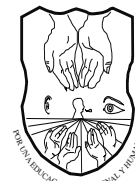




INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA  
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES  
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE OAXACA  
CLAVE: 20DCE0001B



# PROYECTO OFICINA DE PSICOPEDAGOGÍA

PRESENTAN:  
PSIC. DIANA AVENDAÑO GAZCA  
MTRA. ANGÉLICA ARISTA DÍAZ  
LIC. OSCAR GONZÁLEZ RIVERA

CICLO 2011-2012

# INTRODUCCIÓN

*La Orientación Educativa tiene como tarea "orientar para la vida".  
Se trata por tanto, de un elemento básico para que  
el proceso educativo sea de calidad.*

La importancia de realizar el proyecto para la **Oficina de Psicopedagogía** surge con la finalidad de dar atención, prevención, orientación, asistencia y seguimiento a los jóvenes normalistas en los diferentes aspectos que se encuentran desde su ámbito académico, social y emocional, para que favorezca su integración en su vida profesional.

Dicho trabajo es amplio, ya que en él se centran los diferentes contextos o situaciones que lo rodean y que pueden afectarlo de manera positiva o negativa, reflejándose en diferentes situaciones que perturban de alguna forma su aprovechamiento en el aula, como es la cuestión académica que nos lleva a cuestionar cómo está realizando sus procesos de enseñanza- aprendizaje que se manifiesta en jóvenes con un bajo rendimiento escolar, faltas a la institución que resultan nuevamente en un mal aprovechamiento formativo, generándose así, interrogantes sobre los factores que motivan dicha situación y que la mayoría de las veces se ven asociados a problemas emocionales que les impiden concentrarse siendo necesario un apoyo más personalizado.

# ACCIONES

Dentro de las actividades que se plantean establecer en la oficina de psicopedagogía se presentan las principales:

- ❖ Dar atención a los alumnos con el fin de identificar y atender sus inquietudes tanto profesionales como personales para lograr una integración y conciliación personal. Así que es deber de la oficina buscar los apoyos que satisfagan sus necesidades como pueden ser la realización de cursos, talleres y apoyo profesional.

- ❖ Organizar y supervisar la aplicación y la evaluación del Plan y de los programas de estudio de acuerdo a las normas y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.
- ❖ Establecer criterios psicopedagógicos para la planeación, la realización y la evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje.
- ❖ Supervisar que la evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje se apegue a las normas y lineamientos del modelo académico vigente.
- ❖ Proponer al área de docencia, la integración de grupos escolares y de horarios de clase de acuerdo a las normas y los criterios establecidos.
- ❖ Presentar alternativas de solución psicopedagógica a los problemas de aprendizaje que afecten a los alumnos.
- ❖ Proporcionar orientación psicopedagógica a maestros y a los alumnos.
- ❖ Establecer comunicación con las Academias de maestros para apoyar las acciones que involucren criterios psicopedagógicos que favorezcan los avances de los alumnos y maestros.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL.

Brindar atención, orientación, asistencia y seguimiento a través de la oficina de psicopedagogía, a los jóvenes normalistas en los diferentes aspectos que se encuentran en su ámbito académico, social y emocional que favorezca su integración en los ámbitos de su vida profesional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Focalizar a los estudiantes que presenten incidencias: bajo rendimiento académico, inasistencias, problemas de conducta, reprobación, deserción escolar.

- Realizar estrategias e instrumentos para dar seguimiento a los intereses de los alumnos, a través de entrevistas, cuestionarios, talleres, cursos, apoyo psicológico.
- Proponer al área de docencia, la integración de grupos de asesoría dentro de los horarios de clase de acuerdo a las normas y los criterios establecidos.
- Presentar alternativas de solución psicopedagógica a los problemas de aprendizaje que afecten a los alumnos.
- Proporcionar orientación psicopedagógica a maestros y a alumnos.
- Propiciar mayor cercanía con los padres para que estén al tanto de las actividades de la escuela y avisar de manera oportuna cuando el alumno presente alguna incidencia que este perjudicando su desempeño académico.
- Vigilar los procesos de evaluación, el porcentaje de asistencias que se deben cubrir en el ciclo escolar y la justificación de inasistencias.

## PROPUESTA

La importancia de este proyecto radica en dar orientación al alumnado en los aspectos que se consideren sean de su interés y que estén afectando de alguna forma su proceso de desarrollo en el ámbito educativo, por tal motivo es necesario aclarar qué se entiende por el concepto de “Orientación” (guidance), y bajo qué concepción o modelo se estará visionando este apoyo.

Orientación se entiende entonces por el de guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y al mundo que las rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre...( pag. 13 Orientación e intervención psicopedagógica, Ma. Luisa Rodríguez)

Tomando en cuenta la reflexión anterior, en el presente proyecto se pretende trabajar en la institución en dos momentos para lograr los objetivos planteados:

## PRIMER MOMENTO

Como parte del conocimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, además de pensar establecer de inicio las formas de trabajo y los apoyos que recibirán del departamento, se realizarán los siguientes puntos y señalamientos:

1. Al inicio del ciclo escolar se les aplicará un cuestionario que permita conocer cuál es la situación actual del estudiante, sondear su situación anímica, conocer su dinámica familiar, con quién viven, quién es su responsable, etc., (se presentará el proyecto correspondiente agregado al presente) para tener un perfil del alumno y detectar algunos casos que requieran de una intervención.
2. Considerando los intereses de los alumnos, se les hará una propuesta de temas donde ellos seleccionen cuáles son de su mayor agrado y en ese orden sean atendidas, dependiendo del nivel de importancia.
3. Se buscará valorar el desarrollo de aprendizaje y sus rasgos personales pensando en tener el apoyo del maestro de clases, esto es, se sugiere que cuente con una “tutoría” (Siendo esta la acción de ayuda al alumno –individualizada o en grupo-que el profesor puede ejercer además y en paralelo a su acción docente). Dicha ayuda supone debe ser no manipulativa, sino de respeto a la singularidad del alumno; debe incidir en el aspecto físico y mental, social, académico y emocional. Se sugiere que el tutor sea el encargado de las materias de acercamiento a la práctica, debido a que la carga horaria es más amplia que el resto de las demás materias, además que el grupo se identifique con su maestro. Esto con el fin de apoyar los avances o retrocesos de los alumnos para que nos indiquen al departamento de psicopedagogía si son candidatos de requerir apoyo específico y personalizado. En caso de que demuestre alguna cualidad o identifique que destaque en algún ámbito es necesario que se canalice alguno de los otros departamentos para que sea beneficiado con alguna proyección de esa cualidad. Pudiendo ser el de formar parte en la publicación de la gaceta escolar, crear un blog de estudiantes para publicar algún tema de su interés así conseguir motivarlos.
4. En caso de ser detectado algún aspecto del alumno y se esté trabajando en psicopedagogía se les informará a los maestros en academia para que de forma oportuna se trabaje de manera colegiada el diseño de estrategias de intervención para el bien del alumno.
5. Cada mes se estará realizando un seguimiento y evaluación de los alumnos detectados con alguna incidencia, se les pedirá a los profesores un reporte de los avances, retrocesos y apoyos brindados al alumno para conseguir su nivelación.

(ya sea por problemas en su aprendizaje, faltas, etc.). De ser detectado algún problema en la comprensión de contenidos de alguna materia se le pedirá apoyo a la maestra titular para compensar dicha asignatura.

6. Una vez que desde el inicio del semestre se realizó la encuesta sobre los temas de su interés se buscará la forma de que se lleven a cabo talleres que cubran tanto su interés personal como profesional.
7. De acuerdo a las características propias de la escuela, se ofrecerá a los padres información objetiva con respecto a las calificaciones e inasistencias de sus hijos para poder actuar de manera oportuna considerando así prevenir una baja temporal o definitiva de la institución. En un primer momento se les avisará vía telefónica y de no haber mejora en el alumno se le pedirá al padre se presente a la institución para ratificar compromisos.
8. Se les establecerán los porcentajes de asistencia a los alumnos con los que deben cumplir para acreditar una materia y cómo justificar faltas, este rubro será explicado en párrafos más adelante.

## SEGUNDO MOMENTO

Correspondiente al trabajo con los semestres avanzados la forma de trabajo será la siguiente:

1. A través de los profesores encargados de las asignaturas de los semestres que se trate, se identificarán las incidencias que se observen desde el primer momento en clases de cualquier índole que afecte la dinámica áulica, recurriendo para esto, el espacio de academias para preguntar a los mismos cuáles son dichas problemáticas para ser atendidas de una manera preventiva. Aunque el registro se hará de manera verbal, el encargado de psicopedagogía tendrá a bien anotarlos en un formato, el cual será avalado por la firma del docente para que quede asentado en los archivos de la oficina y del alumno como antecedente para el seguimiento de la solución de la problemática. Esta acción será ejecutada una vez al mes dentro de las academias.
2. En cuanto a la reglamentación de la justificación de faltas, se hicieron algunos reconocimientos que llevaron a modificar algunas cuestiones como por ejemplo, en los semestres pasados se ha detectado un exceso de permisos de alumnos generados por diversas situaciones (enfermedad, problemas personales, por cumplir con actividades del comité estudiantil, etc.) pero que afectan su permanencia en clase y en consecuencia su aprovechamiento escolar, contabilizándose en ocasiones 13 justificaciones de 15 clases, no siendo coherente

la concepción de poder lograr aprendizajes afianzados y significativos para el normalista e indicando alguna problemática de trasfondo que no ha sido tratada.

Por tal motivo se modificará la cantidad de justificaciones durante el periodo escolar, retomando la importancia de llevar un control de asistencias que nos permitan prevenir problemáticas personales, reprobación, baja temporal o la deserción, quedando de la siguiente manera:

- Para poder acreditar una materia se debe cubrir en el semestre el 85% de asistencia en el aula.
- El alumno tendrá derecho de justificar tres faltas durante el semestre escolar, las cuales tendrán que cubrir:
  - a) Tienen 72 hrs para justificar
  - b) Deberá realizar un oficio escrito de manera formal (no en hoja de cuaderno ni a mano) dirigido al área de psicopedagogía a la Mtra. Diana Avendaño Gazca,
  - c) Escribirán el nombre del alumno en forma correcta
  - d) Semestre
  - e) Área
  - f) Motivo de inasistencia
  - g) Día solicitado
  - h) Firma.

Se anexará según sea el caso la copia de credencial de elector del padre o responsable y el permiso vendrá firmado por él. (Situación personal) o copia de la receta médica en caso de asistir al ISSSTE, IMSS o Centro de Salud. Cabe señalar que existirán casos que no cubran las características requeridas, por lo que se realizará una entrevista presencial o por vía telefónica con el responsable para mayores aclaraciones. Casos extraordinarios serán tratados de manera específica en tiempo y forma.

En caso de un justificante por embarazo, enfermedad repentina o por hospitalización se les solicita que presenten toda la documentación requerida por vía de algún familiar para tomar en cuenta su condición. La entrega de productos o evaluaciones dependerá del maestro de la asignatura, solo la oficina avalará las faltas.

Finalmente, se requiere que luego de ser extendido el justificante sea responsabilidad del alumno mostrarlo al docente durante los tres días posteriores, ya que después de esta fecha perderá validez. Se sugiere que el docente firme en la parte posterior del justificante como constancia de enterado.

- En cuanto al comité estudiantil también se aplicará de igual forma la norma, solo se les considerará que debido a las actividades que realizan en la institución se les justificará hasta 6 faltas, buscando que se coordinen para las asistencias de sus representantes a las reuniones.
  - Para justificar faltas habrá un horario de trámite de 8:00am a 9:10 y para la entrega del justificante será de 13:00 a 14:10pm.
  - En caso de reprobación de alguna materia del primero al sexto semestre deberán contar con el 85% de asistencia de tiempo curricular señalado para la asignatura no acreditada, tendrá tres oportunidades de regularización. Después de la tres oportunidades no se regulariza será dado de baja definitiva.
  - El alumno que haya cumplido entre el 60% y el 84% de asistencia del tiempo curricular para la asignatura no acreditada, tendrá dos oportunidades de regularización a partir del periodo oficial inmediato al término. Si no acredita será baja definitiva.
  - Si el alumno acumula, de tres a cuatro asignaturas no acreditadas después del primer periodo de regularización inmediato al semestre, causará baja temporal a fin de regularizar su situación.
3. Una vez que se ha reprobado una o más materias es deber de la oficina de psicopedagogía coordinarse con control escolar y los maestros para establecer los periodos de regularización, aún así, es obligación del alumno estar al pendiente de estos periodos para saber el día de aplicación. Para presentar el examen el alumno debió pagar con anterioridad y una vez obtenida la calificación tiene que hacer un oficio donde notifique a la oficina de psicopedagogía y control escolar los siguientes datos:
- a. Oficio dirigido a psicopedagogía
  - b. Nombre del alumno
  - c. Semestre
  - d. Materia



- e. Calificación
- f. Porcentaje de asistencia que tuvo durante el semestre
- g. Número de oportunidades a las que tiene derecho y en qué oportunidad va (1°, 2° ó 3°).

En los casos de baja temporal o por enfermedad u otra situación que impida al alumno regular presentar los exámenes de regularización, no se contabilizarán las oportunidades a que tiene derecho. Dicha baja temporal deberá ser autorizada previamente al periodo de regularización.

Es responsabilidad notificar por escrito a la escuela el periodo y las razones para ausentarse de la misma.

## EVALUACIÓN

La evaluación que se hará del desarrollo de las actividades propuestas tendrá tres enfoques:

**EVALUACIÓN CONTINUA:** Desde ésta se registrará en forma constante la efectividad de las acciones a medida que se vaya ejecutando lo planeado.

**ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:** Propio de la parte Directiva, vista a partir de reuniones planeadas con anticipación.

**EVALUACIÓN FINAL:** En este momento se hará un análisis por escrito de los datos arrojados durante la evaluación continua desde el interior de la oficina con los participantes de la misma, hasta la construcción de un escrito, el cual se presentará a Docencia y a la Subdirección Académica, y si es posible, se dará a conocer por medio de una exposición oral.

# RECURSOS

## HUMANOS:

Directivos

Alumnos

Docentes

Personal Administrativo

Personal de Intendencia

Padres de Familia

Psicólogos

Trabajador Social

## MATERIALES

De Papelería

Tecnológicos y de Cómputo

Áulicos

De Cafetería

De Transporte

Espacio específico para la atención de problemáticas personales

## FINANCIEROS

Los que las actividades señalen

# **CRONOGRAMA**

## AGOSTO '2011

- 22 al 26 BIENVENIDA A LOS PRIMEROS SEMESTRES
- 29 REUNIÓN DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA OFICINA

## SEPTIEMBRE '2011

- 1 y 2 RECEPCIÓN DE PLANEACIONES DOCENTES Y ENTREGA DE PROYECTO DE LA OFICINA DE PSICOPEDAGOGÍA
- 5 al 9 EXPOSICIÓN ANTE EL COMITÉ ESTUDIANTIL DEL PROYECTO
- 12 al 15 APOYO A DOCENCIA PARA REVISIÓN DE PLANEACIONES DOCENTES
- 19 al 23 APOYO A DOCENCIA PARA REVISIÓN DE PLANEACIONES DOCENTES
- 26 al 30 COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DE LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE

## OCTUBRE '2011

- 3 al 7 SOLICITUD DE REPORTE DE INCIDENCIA EN ACADEMIA DE ALUMNOS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA
- 10 al 14 APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS A ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE
- 17al 21 PRÁCTICAS
- 24 al 28 APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS A ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE
- 31 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECABADA

## NOVIEMBRE '2011

- 3 y 4 SOLICITUD DE REPORTE DE INCIDENCIA EN ACADEMIA DE ALUMNOS CON ALGUNA PROBLEMÁTICA
- 7 al 11 CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVOS DE ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE
- 14 al 18 PRÁCTICAS

21 al 25 ATENCIÓN PERSONALIZADA  
28 al 30 CURSO PARA ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE

DICIEMBRE '2011

1 y 2 SOLICITUD DE REPORTE DE INCIDENCIA EN ACADEMIA DE ALUMNOS  
CON ALGUNA PROBLEMÁTICA  
5 al 9 ATENCIÓN PERSONALIZADA  
12 al 16 CURSO PARA ALUMNOS DE TERCER Y QUINTO SEMESTRES

ENERO '2012

2 al 6 ATENCIÓN PERSONALIZADA  
9 al 13 CONSTRUCCIÓN DEL REPORTE DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA  
OFICINA  
16 al 20 ENTREGA DEL INFORME

FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO. DEPENDIENTES A LA  
PLANEACIÓN DEL SIGUIENTE CURSO. PROPUESTAS: CURSOS Y TALLERES  
PARA LOS ALUMNOS, DOCENTES Y ACTIVIDADES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL  
CON EL FIN DE PUBLICITAR LA INSTITUCIÓN.

ELABORARON:

JEFA DE LA OFICINA DE  
PSICOPEDAGOGÍA

AUX. DE LA OFICINA DE  
PSICOPEDAGOGÍA

PSIC. DIANA AVENDAÑO GAZCA

MTRA. ANGÉLICA ARISTA DÍAZ

AUX. DE LA OFICINA DE PSICOPEDAGOGÍA

LIC. OSCAR GONZÁLEZ RIVERA

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

AREA DE DOCENCIA

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

MTRA. GLORIA L. ROMERO HIGAREDA

PSIC. ORALIA GARCIA ORTIZ

VTO. BNO.

DIRECTOR

MTRO. SELVI NUÑEZ RIOS